



Secretaría de Cultura y Turismo

Subsecretaría de Turismo

LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO



Con el objeto de regular las actividades en materia de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal el 15 de diciembre de 2020 fue aprobada por la LX Legislatura; siendo publicada el 06 de enero de 2021 en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" mediante decreto 232, entrando en vigor el 07 de enero de 2021.

Consta de 9 Títulos y 154 artículos de los cuales 7 son transitorios.

La Ley es de orden público, de interés social y de observancia general en el territorio del Estado de México en materia de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal.



TITULO PRIMERO CAPÍTULO ÚNICO DE LAS DISPOSICIONES GENERALES Y DEFINICIONES

Objeto: establecer y formular las normas, lineamientos, procedimientos y política para establecer las bases de coordinación en materia de turismo sostenible y desarrollo artesanal entre el Ejecutivo, dependencias estatales y organismos auxiliares del Estado y los Municipios, bajo los criterios de beneficio social, sostenibilidad, competitividad y desarrollo considerando lo establecido en el Plan de Desarrollo Estatal y Programa Estatal de Turismo Sostenible.

La aplicación de la Ley corresponde:

- Al Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría
- Al IIFAEM
- A los Ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias



TÍTULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL Y DE LOS CONSEJOS

La Ley prevé tanto el Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México como los Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, por ello resulta necesario hacer referencia a ellos.

El Consejo Consultivo de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, es el órgano colegiado interinstitucional y de consulta, en el que participan funcionarios del sector público y representantes del sector social, el cual fungirá como una instancia de consulta, asesoría y opinión técnica directa de la Secretaría y otras dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo en materia turística y artesanal.

Consejos Consultivos Municipales de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal; serán establecidos por los municipios, y serán los órganos de consulta, asesoría y apoyo técnico de los municipios y que tiene por objeto integrar estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo del turismo y de la actividad artesanal en el Estado en cuando a los destinos turísticos que representan.





TÍTULO TERCERO DE LA POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA



El **Programa Estatal de Turismo Sostenible** especifica las políticas, objetivos y prioridades que regirán a la actividad turística, investigará las características de la demanda y los destinos turísticos naturales y culturales con que cuenta el Estado.

Corresponde al **Director de Turismo** elaborar y ejecutar el Programa Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo, con el Plan Nacional de Desarrollo, con las Políticas y los Convenios Internacionales firmados y ratificados por el Gobierno Federal en materia turística y artesanal y demás disposiciones legales aplicables.

Este Título hace referencia al **Atlas Turístico y Artesanal del Estado de México**, que es el registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que por sus características y valores puedan constituirse en atractivos turísticos, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo turístico y artesanal de la Entidad.



Para su elaboración por parte de la Secretaría se requiere la coordinación con dependencias estatales, instituciones académicas y municipios.



OBSERVATORIO TURÍSTICO Y DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO





Sistema digital y público que recopila, monitorea, genera, procesa, analiza, vigila, mide y difunde información de todas las actividades turísticas y artesanales del Estado. Estará integrado por:

Atlas

Catálogo Mexiquense: integrado por los 125 catálogos municipales; la Dirección Municipal de Turismo realizará el Catálogo Municipal, donde sólo deberá registrar las artesanías de los artesanos inscritos en el Registro Municipal de Artesanas y Artesanos.

Registro Estatal de Artesanas y Artesanos: conformado por los 125 Registros Municipales de Artesanas y Artesanos, la Dirección Municipal de Turismo realizará el Registro Municipal considerando a aquellos que desempeñan su actividad artesanal en el Municipio. Se actualizará anualmente.

Registro Estatal de Turismo: Sistema digital y público que se integra por los registros municipales de turismo que están a cargo de los Directores de Turismo Municipales.

Sistema Estadístico de Información Turística y Artesanal del Estado de México; y Publicaciones

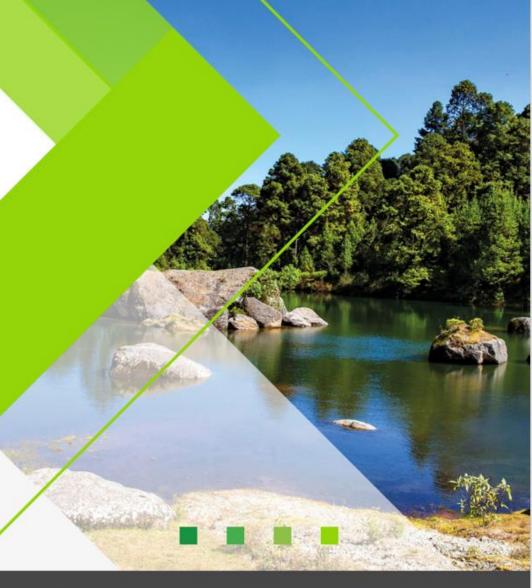






CTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

SUBSECRETARÍA DE TURISMO



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



Dirección de Promoción y Comercialización Turística

Objetivo

- Promocionar los destinos turísticos de la Entidad a partir de la **coordinación interinstitucional**, la comercialización e implementación de estrategias y acciones de difusión, a través de medios especializados.
- Coordinar la participación del EDOMÉX en los principales eventos del sector turístico a nivel nacional e internacional, como Tianguis Turístico, Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos y ferias internacionales, para posicionarlo como un destino cultural, turístico y deportivo por excelencia.
- Propiciar el incremento en la afluencia de turistas y visitantes, ocupación hotelera y derrama económica.







Acciones de Promoción Turística





Bases de datos de atractivos turísticos y prestadores de servicios

- Recabar y compartir información de:
 - Atractivos turísticos.
 - Prestadores de servicios.
 - Agenda de eventos turísticos, culturales y deportivos

Para capitalizarlos como productos turísticos que eleven la afluencia turística, aumenten el índice de pernocta y generen mayor derrama económica en el municipio.



Creación conjunta de banco de imágenes y material audiovisual

- Es importante que los municipios compartan el acervo fotográfico y audiovisual del Municipio, con el objetivo de dinamizar la promoción de los atractivos turísticos, culturales, deportivos, gastronómicos y artesanales.
 - Fotografías actuales de sus principales atractivos turísticos, en alta calidad (cámara profesional a 300 dpi, sin editar ni texto).
 - Videos turísticos con una duración máxima de 2 minutos en alta definición (calidad mínima de 1920 x 1080 dpi).
- Al compartir el material, el Municipio estará presente en:
- a. Estrategias de promoción de la Secretaría de Cultura y Turismo en distintos, medios de comunicación.
- Promoción en los medios de SECTUR a nivel nacional e internacional.
- c. Atención a solicitudes hechas por representaciones diplomáticas de México en el mundo u otras dependencias para realizar promoción y difusión turística.
- d. Respuesta inmediata a medios nacionales e internacionales especializados del sector.





Acciones de Promoción Turística







Diseño de material promocional

 Realizar los diseños de imagen y contenidos que son implementados en las estrategias de promoción.



Difusión y promoción

- Dar a conocer y promover los destinos turísticos de la entidad en medios especializados, a través de revistas, radio, televisión, plataformas digitales y exteriores; así como en eventos y producciones de alto nivel con líderes de opinión, artistas, deportistas, "influencers", etc.
 - Enviar solicitud de promoción de los atractivos turísticos, ferias o eventos representativos, por oficio dirigido a la Subsecretaria de Turismo a través del correo electrónico subseturismo@edomex.gob.mx.



Plataforma Estatal de Turismo

- Es una herramienta de promoción turística a través de un portal de internet en el que se difunden atractivos, artesanías y prestadores de servicios de los municipios sin costo alguno. Es un sitio responsivo, en permanente actualización.
 - Revisar la información de atractivos del municipio y solicitar cambios o actualizaciones necesarias.
- https://experiencia.edomex.gob.mx/



Viajes de Familiarización

- Para promocionar y comercializar los atractivos de la entidad entre actores del sector turismo, principalmente tour operadoras, se realizan viajes de familiarización "fam" para mostrarles las experiencias de cada destino.
 - Apoyo de los municipios y prestadores de servicios para la realizar los viajes fam.



Comercialización

 Difundir y promover las experiencias turísticas entre los principales tour operadores de la entidad, AMAV y OTAS.





Eventos





Principales eventos

Coordinar la participación del Estado de México en eventos representativos del sector turístico, entre los que destacan:

- **Tianguis Turístico:** En el mes de marzo se realiza el evento más importante de la actividad turística del país, el cuál es el principal escaparate de los productos turísticos de la entidad; en el que participa la Secretaría de Cultura y Turismo, artesanos, representantes de las cámaras y asociaciones.
- Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos: Evento exclusivo de Pueblos Mágicos en el que se promocionan atractivos, artesanías y gastronomía. Es realizado en el mes de octubre.



"Paquetización"

- Integrar paquetes turísticos con los prestadores de servicios, los cuales se ofrecen en los eventos deportivos y culturales que se realizan en el Estado.
 - Apoyo de los titulares de turismo para concentrar la información de los prestadores de servicios.







Experiencias Turísticas





Creación de Experiencias Turísticas

A través del Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, se generó un proyecto de capacitación enfocado a los prestadores de servicios de los Pueblos Mágicos de la entidad, articulando la gastronomía, artesanía, cultura y deporte que dan identidad a cada pueblo, para brindar al turista la oportunidad de explorar con todos sus sentidos la magia del EDOMÉX.

El proyecto se desarrolló en 4 etapas:

Etapa 1: Diagnóstico de recursos, empresas y productos.

Etapa 2: Capacitación en: cooperación empresarial y diferenciación; creación de productos y experiencias; cálculo de precios; mercadeo y distribución comercial de sus productos.

Etapa 3: Talleres de creación de experiencias.

2 talleres, dividido en 2 etapas:

- 1. Creación de experiencias particulares como empresas.
- 2. Creación de experiencias como Pueblo Mágico.

Etapa 4: Plan de comunicación y comercialización.

Con una duración total de 172 horas de curso.



Resultados

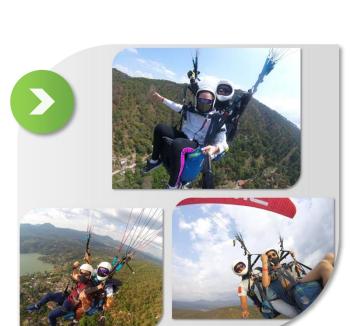
En el proyecto participaron:

- 276 empresas del sector turístico.
- 346 representantes de empresas participantes

Se crearon 196 experiencias.







Parque Estatal Grutas de la Estrella







Contacto

Abraham Trejo Molina Director de Promoción y Comercialización Turística.

Tel. 5529082929

Mail: promocionsecturem9@gmail.com





Departamento de Seguimiento a Proyectos





- Recaba información estadística municipal de todas las actividades que inciden en la actividad turística.
- Alimenta y monitorea en el sistema DATATUR, de SECTUR Federal, la afluencia turística y la derrama económica.
- Genera los indicadores de ocupación, afluencia, derrama a nivel estatal.
- Elabora los compendios estadísticos anuales de la entidad y el seguimiento al Observatorio Turístico del Estado de México.



Sistema DataTur





Es el sistema que concentra y reporta variables como: cuartos disponibles, cuartos ocupados, porcentaje de ocupación, llegada de turistas, entre otras. Mismas que reflejaran las actividades de alojamiento en los principales destinos del país.

Finalidad de sumarse al DataTur

- 1. Pueblos Mágicos*, Pueblos con Encanto, Municipios de Turismo de Reuniones y Municipios con vocación turística, formen centros de costo representativo del Estado de México a nivel nacional.
- La Ley General de Turismo Federal norma la generación de estadísticos y particularmente en su artículo 14, actualización de eventos y festividades de los destinos turísticos en el Atlas Turístico de México, misma que también se concentra en plataforma DataTur.





Enlace municipal





Designación de un enlace municipal de estadística para:

- Elaboración de reportes, realización de encuestas y alimentación de datos estadísticos municipales del sector turístico.
- Elaboración de ficha técnica municipal de datos generales e indicadores económicos

Contacto
Lic. Magali Tellez Medina
Titular de la Jefatura de Seguimiento a Proyectos
Mail: magali.tellezm@edomex.gob.mx







ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y CALIDAD

SUBSECRETARÍA DE TURISMO



SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO



ACTIVIDADES PRINCIPALES



- CAPACITACIÓN.
- INTERLOCUCIÓN CON SECTUR FEDERAL PARA TEMAS DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN.
- SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS Y A LA DECLARATORIA DE PUEBLOS CON ENCANTO.



Capacitación basada en 5 ejes



- Protocolos Sanitarios
- Herramientas Tecnológicas
- Herramientas Financieras y Crediticias
- Creación de Experiencias Turísticas
- Agenda 2030





Protocolos sanitarios



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Safe Travels	Es el primer sello especialmente diseñado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo como respuesta al COVID-19, que permitirá a los viajeros reconocer a los gobiernos y empresas de todo el mundo que han adoptado los protocolos estandarizados globales de salud e higiene Safe Travels, para que los consumidores puedan experimentar "viajes seguros"; el Estado de México al contar con este Sello lo ha hecho extensivo, a través de la Subsecretaria de Turismo, a establecimientos turísticos que cumplan con los protocolos de higiene y salud frente al COVID-19.
Sello de calidad punto limpio y buenas prácticas para la calidad higiénico-sanitaria	Curso Informativo sobre el sello de calidad punto limpio que busca proteger la salud de los clientes, trabajadores y comunidades receptoras
Bioseguridad para el Retorno Laboral	Promover el retorno seguro a la nueva normalidad con las medidas necesarias
Curso de primeros auxilios	El 100% de los municipios tendrán acceso a las herramientas, conocimientos y actualizaciones sobre las acciones de primeros Auxilios
Regreso Seguro ante el COVID- 19	Busca reforzar las medidas de higiene personal y del entorno, mitigar y prevenir los riesgos de contagio





Herramientas tecnológicas



PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Alerta Silenciosa	Programa de la Secretaria de Seguridad del Estado de México. Sustituye la llamada al 911 al ser un sistema precargado con los datos del establecimiento, se agiliza el auxilio por parte de las autoridades correspondientes. Este sistema se instala a un dispositivo que cuente con conexión a internet.
Tecnología aplicada al Turismo	Buen funcionamiento y aprovechamiento de las aplicaciones digitales en hotelería para acortar la brecha entre la oferta y la demanda y sus canales de distribución.
La era digital y el turismo	Diseño de imagen de página y/o red social, medios digitales para promocionarse.
Marketing experiencial (permanente)	Mejorar la experiencia de los visitantes y turistas al llegar a los destinos turísticos a través de tecnología.
Noches de Experiencias Emprendedoras	 Marketing Digital Vender en Redes Sociales Vender con Whatsapp business Herramientas para Material Grafico





Herramientas crediticias



PROGRAMA

Noches de Experiencias Emprendedoras

Comunidad Turismo EDOMÉX

Créditos de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero

Turismo PyMEX

Programa Emergente de Reactivación Económica

COMUNIDAD	REG.
*TURISMO EDOMEX	1,080
IME	806
SEMOV	483
TURISMO BAJA CALIFORNIA	129
ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES DE COAHUILA	98
SECRETARIA DE ECONOMIA Y TURISMO DE AGUASCALIENTES	40
SECTUR FEDERAL	2,725





Agenda 2030

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Turismo Social	El turismo social es el que realiza una acción o conlleva al Estado, para un bien al público en función de proporcionar ventajas en aspectos económicos, sociales, culturales, etc.
Turismo Sostenible	El turismo sostenible según la OMT es aquel que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas.
Certificado para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México en conjunto con el DIFEM	La Agenda 2030 dentro de sus objetivos habla de eliminar todas las formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
Turismo Inclusivo	Permite la igualdad de oportunidades, de todas las personas, para desarrollar la totalidad de las acciones que componen la actividad turística de una manera segura, cómoda, autónoma y normalizada, buscando beneficiar tanto a la persona con discapacidad como a las empresas del sector.



Otros cursos

	CURSOS	
Certificado Naranja	Brindemos servicios de calidad	Senderismo e Interpretación ambiental
Planificación Turística Estratégica.	Impulso al programa nacional de certificación turística	Turismo accesible
Introducción al Turismo (para nuevos directores).	Cultura turística para personal de contacto	Capacitación a servidores de transporte turístico
Comunicación y relaciones públicas en el turismo.	Acreditación de guías	Anfitriones turísticos
Distribución Turística.	RNT y Sistema de Clasificación Hotelera	Introducción a la operación del Rappel
Gestión de Destinos	Empresas Socialmente Responsables	Animación en actividades de naturaleza



Webinars



Videoconferencias que se transmiten a través de la web que contienen temas de interés turístico con ponentes especialistas y expertos, mismo que se transmite a través de zoom y de redes sociales cada 15 días.



CARTELERA SEMANAL



La cartelera de capacitación turística es una agenda que integra foros, congresos, seminarios, cursos y webinars de diferentes organismos públicos y privados como SECTUR con el fin de brindar diversas opciones de capacitación a los prestadores de servicios turísticos y personal de contacto.

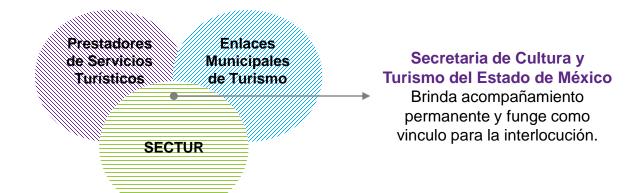






Desarrollo de los Programas de Certificación Turística Nacional







- 1. Autorización de Proyectos: A través de la plataforma de SECTUR (https://www.gob.mx/sectur).
- **2. Validación de la información:** Otorgada por las empresas de cada proyecto registrado del Estado de México.
- **3. Implementación:** Se reciben evidencias del cumplimiento de los programas de certificación.
- **4. Gestión:** Se gestiona el distintivo ante SECTUR.
- 5. Entrega: De los distintivos a las empresas de servicios turísticos



	¿Cuáles son?
1.	Calidad Moderniza Distintivo M
2.	Manejo Higiénico de los Alimentos Distintivo H
3.	Sello de Calidad Punto Limpio Punto Limpio V2020
4.	Buenas Practicas Sustentables Distintivo S
5.	Acreditación de Guías de turistas
6.	Tesoros de México
7.	Segmentos especializados
8.	Registro Nacional de Turismo

PROGRAMAS, CAPACITACIONES, CERTIFICACIONES Y DISTINTIVOS NACIONALES ESTADO DE MÉXICO

PROGRAMA	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS BENEFICIADOS
Sello Safe Travels	823
Alerta Silenciosa	498
Certificado Naranja	282

EJES PARA CAPACITACIÓN	PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS BENEFICIADOS
Protocolos Sanitarios	1,633
Herramientas Tecnológicas	1,661
Herramientas Crediticias	1,080
	(1er. lugar en la comunidad Nafin del Edoméx y 1er. lugar a nivel nacional de las comunidades relacionadas con el turismo)
Diseño e Innovación de	235
Experiencias Turísticas	
Varios	1,013
TOTAL	5,622



Contacto

Mtro. Jesús Díaz Yañez Director de Capacitación y Calidad Turística.

Tel. 7226428942

Mail: cycturismoedomex@gmail.com





Turismo de Reuniones





EDOMÉX

Turismo de Reuniones

¿Qué es Turismo de Reuniones?



Perfil del Turista de Reuniones

- En promedio, gasta más del doble que un turista leisure o convencional.
- El turista de negocio tiende a tener un salario alto.
- La mayoría, opta por hoteles de 5 estrellas.
- El turista de negocios, tiende a ser dueño de su propia empresa o trabajan para alguna que busque: Incentivar a sus trabajadores, cerrar negocios, atraer clientes o vender algún tipo de servicios.
- Viaja entre semana, pero buscan ampliar su estadía hasta el fin de semana, dependiendo del atractivo turístico del destino.





Reuniones más communes (MICE)





- M: Meetings (reuniones)
- I: Incentives (viajes incentivo)
- C: Congresos y Convenciones
- E: Exposiciones y Exhibiciones





Turismo de Reuniones en el Estado de México

- 6,214 reuniones anualmente
- Representa 3,948 empleos directos
- 397 mil cuartos noche
- Aporta el 0.4% del PIB estatal
- 377 mil visitantes
- >>> Derrama económica por 3,065 millones de pesos











Organismo que integra y representa a los diferentes actores de la Industria de Reuniones ante las autoridades del gobierno local y federal de México para procurar beneficios y gestiones de las políticas públicas.































Turismo de Reuniones

MPI



Meetings Professionals International



PCMA MÉXICO





Asociación Mexicana de Profesionales en Ferias, Exposiciones, Congresos y Convenciones.

AMEREF



Asociación Mexicana de Recintos Feriales



PCMA MÉXICO Professional Convention Management Asociation.





Vinculación Municipal





Municipios con el mayor potencial para realizar eventos:

- Toluca
- Metepec
- Valle de Bravo
- Ixtapan de la Sal
- Naucalpan de Juárez
- Tlalnepantla de Baz



Trabajo en conjunto con municipios

- Reporte de eventos realizados (derrama económica)
- Listado de prestadores de servicios de la industria
- Invitación a capacitaciones y webinars para profesionalizar al sector.
- Sinergia en la realización de eventos que fomenten la promoción del Estado de México como destino de reuniones.





Contacto

Alexa Reyes Nader Directora General de Turismo de Reuniones Tel. 7227078368

Mail: <u>alexa.reyesn@edomex.gob.mx</u>

